



2^a Jornadas MACCA

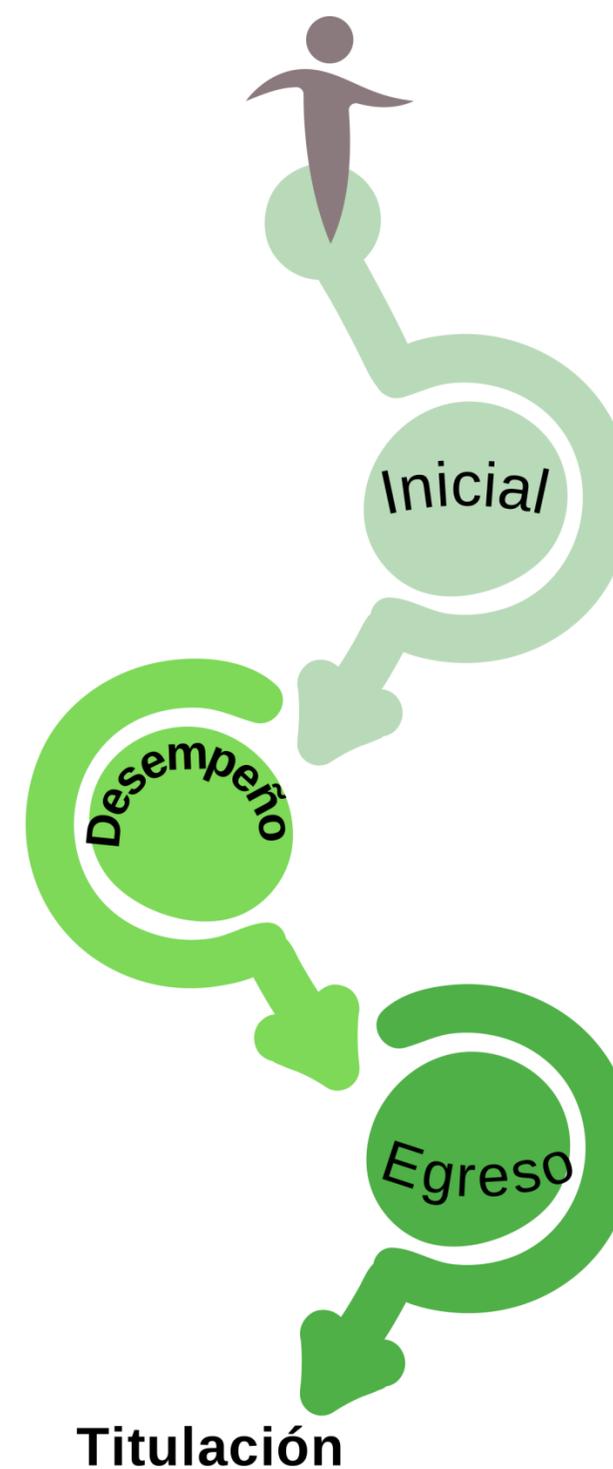
Modelo Académico de Construcción
Colaborativa del Aprendizaje



¿De que van las Tutorías en CSH?

Sabías que...

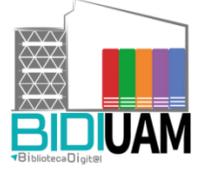
- Tenemos nuevos **Lineamientos Divisionales** y en su formulación se tomó en cuenta el MACCA.
- Se utiliza el **módulo del SIPI** para vincular a la persona tutora y el alumnado, así como para programar tutorías y llevar el registro.
- Las sesiones de trabajo de las tutorías se registra en el SIPI, de manera que constituyen un instrumento para dar respuesta a auditorias o informes solicitados, **CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL ALUMNADO BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA DE BECA.**
- La **Oficina de Tutorías programa** a inicio de cada trimestre sesiones de **Tutorías Colectivas(D-I)** acorde a las necesidades del alumnado.



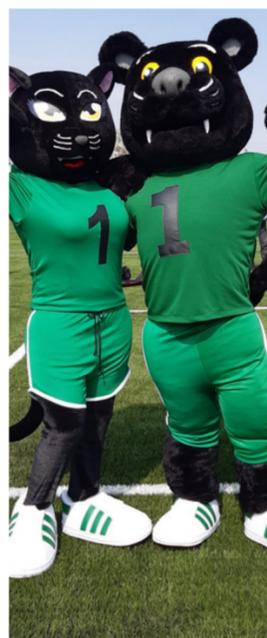
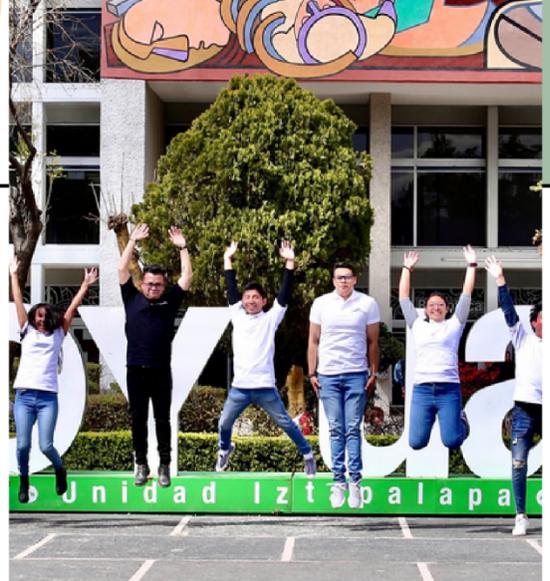
La tutoría deberá cumplir con los criterios de acompañamiento académico, como apoyo en la formación en perspectiva de género y constituir el primer contacto si existe algún tipo de discriminación o violencia. Además de canalizar al alumnado con las instancias especializadas para dar apoyo.



Apoyo en trámites y servicios
Oficinas de Servicios



Apoyo psicopedagógico
Oficina de Tutorías



Tipos de Tutorías



	INDUCCIÓN	DESEMPEÑO	EGRESO
INDIVIDUAL Y GRUPAL MEDIANTE EL SIIPI	Escuchar y canalizar a instancias especializadas. Recabar información para sugerencias de programación.	Escuchar y canalizar a instancias especializadas. Recabar información para sugerencias de programación.	Se recomienda asignar como persona tutora a la persona asesora del proyecto terminal.
COLECTIVA OFICINA DE TUTORIAS	Brindar información sobre servicios de la UAMI, legislación universitaria, procesos de inscripción, altas y bajas, etc.	Proporcionar información de Movilidad, materias Optativas, e indagar sobre temáticas de interés.	Proporcionar información sobre Servicio Social, Posgrados, búsqueda de empleo y emprendurismo.
OTROS ACOMPAÑAMIENTOS	Acompañamiento sobre servicios de la UAMI, legislación universitaria, procesos de inscripción, altas y bajas, etc.	Acompañamiento en los trámites de Movilidad, materias Optativas, e indagar sobre temáticas de interés.	Acompañamiento en los trámites Servicio Social, Posgrados, búsqueda de empleo y emprendurismo.

Esta clasificación es una guía de temáticas para abordar en las diferentes fases, y por supuesto se pueden incluir muchas más de interés del alumnado.

PERSONA TUTORA

COLECTIVAS DIVISIONALES O INTERDIVISIONALES

¿A cuántas Tutorías debo asistir?

El alumnado Becado esta obligado a asistir al menos a **cinco** Tutorías por trimestre, de las cuáles **dos sesiones son insustituibles con su persona Tutora**, esto a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido el Programa de BECAS de la Universidad y a los lineamientos Divisionales. Las restantes tres Tutorías podrá cubrirlas con otro tipo de acompañamientos.

24 - INVIERNO

--	--	--	--	--

24 - PRIMAVERA

--	--	--	--	--

24 - OTOÑO

--	--	--	--	--



Resultados esperados

Bases para la evaluación del Programa.

- Que las tutorías sean un instrumentos de apoyo al alumnado en su estancia en la Universidad.
- Apoyar al alumnado en sus trayectorias académicas para evitar el abandono y lograr el egreso exitoso (mayor eficiencia terminal)
- Apoyar a identificar problemáticas y así mejorar el programa de Tutorías, es decir elaborar planes estratégicos con las diversas áreas académico-administrativas. (Unigénero, Gestión Escolar, Movilidad, Servicio Social, Coordinaciones de Licenciatura)
- Apoyar con la difusión de programas y eventos que enriquezcan la formación del alumnado.
- Lograr la vinculación de proyectos terminales con proyectos de investigación del profesorado así como el sector productivo, instituciones y organizaciones.
- Lograr, a partir del trabajo colaborativo, contribuir con un ambiente óptimo de enseñanza-aprendizaje .

¡Por su participación mil gracias!

Oficina de

